

**Designan representantes del Ministerio ante el Grupo de Trabajo Multisectorial a que se refiere el
D.S. N° 003-2007-DE**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2011-EF/10

Lima, 13 de enero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2007-DE, se declaró de necesidad pública y preferente interés nacional, el esquema de intervención estratégica integral denominado “Una Opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene - Plan VRAE”, aprobado por Consejo de Ministros del 20 de diciembre de 2006;

Que, por el artículo 2º del citado Decreto Supremo se constituyó el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, con la finalidad de propiciar una intervención articulada de los distintos sectores y entidades del Estado, con enfoque territorial, visión estratégica y responsabilidad compartida, en el marco del esquema de intervención estratégica integral referido precedentemente; que tiene como objetivo alcanzar la pacificación, combatir el narcotráfico y otros ilícitos; así como la promoción del desarrollo económico y social del valle, a fin de mejorar las condiciones de vida de esa población e incentivar la participación activa de las autoridades locales y de la sociedad organizada;

Que, asimismo el artículo 3º del citado Decreto Supremo, establece que el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE estará conformado; entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas, quien de acuerdo al artículo 5º designará a dos representantes para el citado Grupo de Trabajo, a nivel técnico;

Que, mediante Oficios N° 487-2009-EF/10 y N° 891- 2009-EF/10, se designó al señor Wilfredo Solano Castillo como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE;

Que, se ha considerado conveniente designar a los nuevos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial - VRAE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor Wilfredo Solano Castillo como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a los señores Anthony Hernán Moreno Reaño y Segundo Cezáreo Torrejón Gutiérrez como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas